

## ASISTENTE DE CUIDADOS PRLAC

Dirección Municipal a cargo: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipo de contrato: Honorarios

Horas semanales: 44 hrs.

Sueldo bruto: \$550.000

Perfil del profesional:

- Deseable experiencia en cuidado de personas
- Proactivo(a)
- Capacidad de resolución de conflictos
- Tolerancia a la presión.
- Integridad
- Orientación al servicio

Funciones:

- Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
- Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo con sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.

Las tareas de los/las Asistentes de Cuidado:

- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
- Movilizar a personas postradas.
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.

- Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.

Requisitos:

- Enseñanza básica, deseable enseñanza media completa
- Mayor de edad
- Sin prohibición para trabajar con personas menores de edad.

Documentación:

- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- Curriculum Vitae.

Envío de antecedentes: [prlac@ecentral.cl](mailto:prlac@ecentral.cl)

(Mail / Dirección)

Plazo de postulación: Hasta el 05 de enero 2024.

Ubicación y teléfonos de contacto: Teléfono de contacto 22 578 9311/309  
(Departamento de Protección Social)